



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

JUNTA LOCAL DE SANTA MARÍA DEL ÁGUILA

Área de Régimen Interior

Unidad de Información - Descentralización

Expediente: 703/2019

De conformidad con lo dispuesto en el Artº. 38 del Reglamento Regulator de las Juntas Locales Municipales, adjunto remito a S.Sª, copia del Borrador del Acta de la **SESIÓN ORDINARIA Nº 6/2019**, celebrada por la Junta Local de Santa María del Águila, en fecha **23/09/2019** a las **20:30 horas** en primera convocatoria, a los efectos oportunos.

Sta. María del Águila a 26 de Septiembre de 2019
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL. DE
SANTA MARÍA DEL ÁGUILA.


Fdo. Juan Carlos Brabezo García

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO • C/CERVANTES, 132 • 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) • TLF 950541000 • FAX 950485912 • NRAL 01049026 • NIF P0410400F

Código Seguro de verificación:020yqZg5VwwiMYkjpLTQmA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	03/10/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	PÁGINA	1/10



020yqZg5VwwiMYkjpLTQmA==

SESIÓN ORDINARIA N: 6/2019

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°6/2019, CELEBRADA POR LA JUNTA LOCAL DE STA. Mª DEL ÁGUILA, EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EN PRIMERA CONVOCATORIA.

SRES. ASISTENTES:

SR. PRESIDENTE: D. JUAN CARLOS BRABEZO GARCÍA

PP

SRES. VOCALES:

D. FRANCISCO ANTONIO FERNÁNDEZ GANDARA	PP
D. JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ HERRERA	PP
Dª. MARÍA RODRÍGUEZ NOGUEROL	PP
D. FRANCISCO RUBÉN RUIZ MUÑOZ	VOX
Dª. JENNIFER ÁLVAREZ FERNÁNDEZ	VOX
D. DANIEL ROLDÁN MARTINEZ	VOX
D. CRISTIAN FERNÁNDEZ VIQUE	PSOE
D. RAMÓN RIVAS REINOSO	PSOE
D. MIGUEL ANGEL CALLEJÓN SÁNCHEZ	CIUDADANOS

SRA. SECRETARIA POR DELEGACIÓN: Dª MARÍA ASCENSIÓN FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ.

Siendo las Veinte horas y treinta minutos del día Veintitrés de Septiembre de 2019, se reúne la Junta Local de Sta. Mª del Águila del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, en primera convocatoria, al objeto de celebrar SESIÓN ORDINARIA, en la Oficina Municipal de Sta. Mª del Águila, siendo presidida por el Sr. Presidente de la Junta Local, D. Juan Carlos Brabezo García y a la que concurren los señores/as anteriormente mencionados.

Dando fe del acto, Dª María Ascensión Fernández Fernández, por Delegación del Secretario Gral. del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, D. Jesús Martínez Henares.

El Sr. Presidente de la Junta Local, después de comprobar la existencia de Quórum suficiente para celebrar la sesión, declara abierto el acto, tratándose los siguientes Puntos, incluidos en el Orden del Día.





PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°5/2019; CELEBRADA EN FECHA 31/07/2019 EN PRIMERA CONVOCATORIA.

La Presidencia pregunta a los Sres. Vocales si tienen alguna observación que realizar al acta de la Sesión Extraordinaria n° 5/2019, celebrada en fecha 31/07/2019, en primera convocatoria; y no habiendo ninguna observación por parte de los Sres. Vocales,

La Junta Local Municipal de Sta. Mª del Águila del Municipio de El Ejido ACUERDA, por unanimidad de sus miembros presentes, APROBAR el borrador del Acta de la Sesión Extraordinaria n° 5/2019 celebrada el día 31/07/2019, en primera convocatoria.

PUNTO SEGUNDO.- TOMA DE POSESIÓN AL CARGO DE VOCAL EN LA JUNTA LOCAL DE SANTA MARÍA DEL ÁGUILA DE D. ANTONIO DAVID MANZANO ALCÁZAR.

Se procede a la toma de posesión al cargo de vocal por la Junta Local de Santa María del Águila de D. Antonio David Manzano Alcazar.

“ Juro por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal de la Junta Local de Santa María del Águila, del Ayuntamiento de El Ejido, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como Norma fundamental del Estado”. (Aplausos).

En estos momentos toma la palabra D. Juan Carlos Brabezo García, Presidente de la Junta Local de Santa María del Águila y brinda un homenaje al recientemente fallecido, vocal del Grupo Político VOX, D. Manuel López Archilla.

“Nuestro primer Pleno es triste porque la toma de posesión de nuestro compañero Antonio se produce tras la pérdida de una gran persona como era D. Manuel. Mi más sentido pésame tanto a su familia como a sus compañeros de partido. Le damos la bienvenida a Antonio y esperamos que dignifique su voluntad y entrega tanto por su pueblo como por su partido.” (Aplausos).

PUNTO TERCERO.- DACIÓN SOBRE PARTES DE ANOMALÍAS REMITIDOS AL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS MANTENIMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO.

Se trae a Sesión expedientes en el que se relacionan los partes de anomalías detectadas en el núcleo de Sta. María del Águila y remitidas al Área de Obras públicas, Mantenimiento y Servicios del Ayuntamiento de El Ejido para que se procedan a subsanar, y los cuales se relacionan a continuación para conocimiento de los presentes:

- Solicitud arreglo de farola en Países Bajos 1.
- Solicitud arreglo de farola fundida en Plaza Menorca.
- Solicitud pintar paso de peatones en Avda Daza esquina San Sebastián de los Reyes así como en C/ Ubeda.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	03/10/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	020yqZg5VwwiMYkjpLTQmA==	PÁGINA 3/10





AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

- Revisar y reparar cuadro eléctrico de Oficina Municipal.
- Solicitud retirada de plantas de Oficina Municipal.
- Reparación máquina aire acondicionado.
- Reposición señal abatida en C/ Francisco Barranco López esquina C/ Eduardo Chillida.
- Solicitud servicios de máquina barredora en C/ Rodríguez de la Fuente.
- Reposición señal abatida en C/ Columbretes esquina C/ Castilla.
- Retirada de valla en C/ Navarra.
- Solicitud cambio de orientación del aire acondicionado en Plaza de Abastos de Santa María del Águila.
- Desinfección del cuadro de luces de la Plaza de Abastos.
- Arreglo de brazo roto así como cerraduras de puerta en Nave Cultural.
- Reposición rejilla de arqueta pluviales en C/ Huerca Overa 5.
- Solicitud concesión de equipo informático a la Asociación Aldeilla del Águila.
- Reposición señal abatida en C/ Aragón esquina C/ Valencia.
- Solicitud material de oficina.
- Contestación a escrito con exp: 1545/2019, relativo a Carretera A- 1050.
- Solicitud reparación de farola en C/ Santa María 43.
- Traslado de mesas y sillas para actividad de convivencia.

PUNTO CUARTO.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA REMITIDOS A LAS DISTINTAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO.

Se trae a Sesión expediente conteniendo las distintas peticiones a las correspondientes Áreas del Ayuntamiento de El Ejido para su gestión, y que se detallan a continuación:

- Solicitud vecinal sobre retirada de toldo en C/ Cura Ibañez.
- Solicitud pintar paso peatones en Avda Daza esquina San Sebastián de los Reyes así como en C/ Úbeda.
- Remisión acta Sesión Extraordinaria 7/2019 del Ayuntamiento de Ejido.
- Solicitud arreglo de calzada en mal estado en C/ Eduardo Chillida.
- Solicitud limpieza y desratización de la zona de UBERCOM.
- Solicitud rejillas expositoras para la celebración del XBIT ON TOUR 2019.
- Remisión Sesión Ordinaria Ayto de Ejido 8/2019 celebrada el 1 de Agosto de 2019.
- Solicitud diferentes peticiones para la actividad de "Autos Locos".
- Solicitud diferentes peticiones para la actividad a desarrollar el 13/10/2019 con motivo del "Día de la Bicicleta".
- Comunicación sobre concesión de bicicleta y otros regalos para la celebración de la XXII Edición del Día de la Bicicleta.

PUNTO QUINTO.-INCLUSIÓN PUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA, POR EL PORTAVOZ SOCIALISTA EN LA JUNTA LOCAL DE SANTA MARÍA DEL ÁGUILA, D. CRISTIAN FERNÁNDEZ VIQUE.

Toma la palabra el vocal del Grupo PSOE y hace una exposición de cada uno de los puntos traídos a esta Sesión. Por alusión, desde la Presidencia se hace referencia a cada una de las cuestiones planteadas.

Código Seguro de verificación:020yqZg5VwwiMYkjpLTQmA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	03/10/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	020yqZg5VwwiMYkjpLTQmA==	PÁGINA 4/10


020yqZg5VwwiMYkjpLTQmA==



D. Cristian Fernández Vique, como Portavoz del Grupo Municipal Socialista en la Junta Local de Santa María del Águila,

SOLICITA:

Que en el orden del día del próximo Pleno de la Junta Local de Santa María del Águila se incluyan seis puntos más, para su debate y aprobación, y cuyo propósito sea instar al Ayuntamiento de El Ejido a adoptar las siguientes medidas:

- 1) Que el Ayuntamiento de El Ejido dé los pasos necesarios para dotar de iluminación el entorno de la carretera que enlaza el Paseo de Santa María del Águila con el campo de fútbol, y que atraviesa la zona en la que se instala el recinto ferial y el barrio de Los Naranjos, ya que todo este entorno carece de farolas.
- 2) Que el Ayuntamiento de El Ejido solucione el problema que presentan las parcelas SUS 38-S y SUS 40-S, en donde los vehículos entran para verter todo tipo de residuos, en primer lugar, cerrando de manera definitiva el acceso a este entorno para que no puedan entrar vehículos, y en segundo lugar, acometiendo la limpieza de los residuos allí depositados.
- 3) Que el Ayuntamiento de El Ejido dé una solución al problema que plantean los árboles de la calle Sacromonte, cuyas raíces están causando daños en las viviendas colindantes.
- 4) Que se incremente la vigilancia por parte de la Policía Local con el fin de que disminuya el vandalismo en Santa María del Águila, en donde recientemente han ocurrido hechos como el incendio de un contenedor en la calle Lisboa.
- 5) Que se mejore la limpieza en general de las aceras, y especialmente, en las calles cercanas al CEIP Andalucía, cuyos vecinos nos han trasladado numerosas quejas sobre este aspecto.
- 6) Que se mejore la limpieza del solar situado entre la calle Veleta y la rotonda del Paseo de Santa María del Águila, en donde nos han informado que se ha producido la quema de plásticos y ruedas en varias ocasiones, y algunos vecinos del entorno incluso han avisado a la Policía Local de estos hechos.
- 7) Que se atiendan las peticiones de los vecinos de Santa María del Águila que han solicitado este verano la habilitación de una piscina en este núcleo, y se incluya este proyecto en los fondos de EDUSI.

Fdo.: Cristian Fernández Vique

Portavoz del Grupo Municipal Socialista en la Junta Local de Santa María del Águila

En El Ejido, a 6 de septiembre de 2019

AL SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE SANTA MARÍA DEL ÁGUILA

Código Seguro de verificación:020yqZg5VwwiMYkjpLTQmA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	03/10/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	020yqZg5VwwiMYkjpLTQmA==	PÁGINA	5/10


020yqZg5VwwiMYkjpLTQmA==



1. Iluminación en la carretera que enlaza el Paseo de Santa María del Águila con el Campo de fútbol, (barrio de los Naranjos):

Desde la Presidencia se alude a que no es posible porque no está urbanizado. Por lo tanto no es posible ni legal. Se puede poner de forma puntual alguna luz (tema de feria), señala el Sr. Brabezo.

El Sr. Fernández Vique propone la alternativa de la “Compensación”, tras hablar con el técnico del Ayuntamiento, le dijo que esta figura legal era posible, siempre y cuando el Ayuntamiento pusiera voluntad en querer hacerlo.

Por alusión de nuevo toma la palabra el Sr. Presidente y comenta al vocal del Grupo PSOE que en este caso ambas partes deben actuar como agente urbanizador. Tal y como se encuentra el mercado “del ladrillo”, no es fácil convencer al propietario de este planteamiento que propones, ya que es mucha la inversión que debe de hacer y es sabido por todos que no se venden viviendas (lamentablemente).

De nuevo insiste el vocal del Grupo PSOE en las malas condiciones que presenta este tramo y recrimina la falta de voluntad por parte del Ayuntamiento para solventarlas, a lo cual desde la Presidencia se le replica que “sordo no es el que no oye sino el que no quiere escuchar”.

De nuevo insisto no es posible ni legal.

2. Limpieza de residuos de SUS 38-S y SUS 40-S:

Hace varios Plenos presenté esta queja trasladada por los vecinos a mi Grupo Político, me he personado en dichos lugares y he comprobado que pese a que hay menos suciedad, es cierto que dichas parcelas aun presentan un problema de falta de limpieza, bastante considerable.

Solicito que desde esta Junta Local, den una posible solución, a esta situación.

La solución que desde esta Junta Local podemos dar no solo a esos AMPUR a los que haces referencia, sino a tantos solares/parcelas que presentan estas problemáticas en el Municipio, es que se está llevando a cabo el “PLAN DE BARRIDO CERO”.

El SR. Fernández Vique propone cerrar la entrada de acceso a dichas parcelas a lo que desde la presidencia se le informa que eso es imposible. Dichas parcelas son accesos a caminos que no pueden ser restringidos puesto que son paso de vecinos a sus fincas. Hay un expediente abierto por parte del Ayuntamiento, pero desde esta Junta Local poco podemos hacer mas, concluye el Sr. Brabezo.

3. Problemática de árboles en C/ Sacromonte:

Continuando con su intervención, el portavoz del grupo PSOE trae a esta Sesión un problema que presentan las raíces de los árboles en C/Sacromonte.

Debido a las características de este tipo de árboles estos están provocando daños en las viviendas así como en el alcantarillado, por lo que desde este Grupo Político se solicita, tomen las medidas oportunas y procedan a la retirada de los mismos.

Desde la Presidencia se invita al Sr. Fernández Vique a que cuando las vecinas le hagan este tipo de queja/sugerencia, se acerquen a la Oficina Municipal y lo haga por escrito.

No tod@s los vecin@s piensan igual y no se puede generalizar. Es cierto que el Ficus es un árbol invasor pero también es cierto y aquí hay quien me puede corroborar que fueron los propios vecinos quienes los plantaron en su momento. D. Antonio David Manzano Alcazar corrobora lo expuesto.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	03/10/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	PÁGINA	6/10
			
020yqZg5VwwiMYkjpLTQmA==			



También puedo asegurarnos que en su momento me tacharon de asesino, tan solo por retirar un árbol, que previamente otro señor me lo había solicitado. Es por eso, que cuando hablamos de peticiones de vecinos debemos de ser cautelosos y seguros. Aquí no cabe la ambigüedad y sobre todo hay que concienciar de que las cosas se hacen por escrito para dejar constancia.

4. Vigilancia Policial por vandalismo:

Trás los últimos hechos acontecidos con la quema de un contenedor en C/ Lisboa, el Grupo PSOE y en su nombre, como portavoz de mismo quiero trasladar a esta Sesión la necesidad de una mayor vigilancia por parte de la Policía Local con el fin de que disminuya el vandalismo en Santa María del Águila.

Sobre el tema de la vigilancia, interviene el Sr. Brabezo, decir que como ya hemos resaltado en varias ocasiones, obramos en función a denuncias.

Si no hay constancia no hay delito, por lo tanto a la hora de hacer un estudio y designar efectivos para la seguridad, todo se hace en relación al número de denuncias interpuestas.

Igualmente asienten Dña. María Rodríguez Noguerol y D. Francisco Rubén Ruiz Muñoz.

5. Limpieza calles cercanas al CEIP Andalucía:

Señala el portavoz del Grupo PSOE que son muchas las personas que están descontentas con la limpieza del núcleo. Concretamente, han sido varios los vecinos que nos han trasladado que el “soplante” va siempre hacia fuera llegando a perjudicar incluso a negocios colindantes.

Decir que desde que nos presentaste la Instancia se le ha hecho un seguimiento. Hay muchos factores tales como viento, que haya transcurrido un fin de semana...

Pero en lo general y pese a que todo es mejorable, podemos discernir que no es de las zonas mas problemáticas, en este sentido.

6. Limpieza de solar entre C/ Veleta y Rotonda del Paseo de Santa María del Águila:

Nos han informado que se han producido quema de plásticos y ruedas, constatando algunos vecinos que han llamado a la Policía Local.

Desde Presidencia se informa a los asistentes que no se tiene constancia de esta incidencia.

Toma la palabra el Sr. Fernández Vique y comenta que no entiende la postura que está teniendo la Presidencia. “ Si es preciso que vengan los vecinos y lo hagan todo por escrito, ¿ cual es entonces nuestro cometido?, pregunta el portavoz Socialista”.

Tras la confrontación verbal entre ambas partes, desde la Presidencia se le informa de que ese solar es privado, y que a día de hoy no hay constancia de esas llamadas a la Policía.

Interviene D. Miguel Angel Callejón vocal del Grupo CIUDADANOS aludiendo que debido a las características que presenta dicho solar (plantas, basuras...) es normal que de vez en cuando se produzcan este tipo de hechos. Pero que ese solar es privado.

Interviene el vocal del Grupo VOX , D. Francisco Rubén Ruiz Muñoz y señala que volvemos a lo ya ocurrido en puntos traídos a esta Sesión anteriormente.

7. Habilitación de Piscina en Santa María del Águila:

Solicitamos ya por último desde nuestro partido, a petición vecinal, que se incluya en los fondos EDUSI, el proyecto para la habilitación de una piscina en este núcleo.

Los compañeros de El Ejido también le han hecho la petición al Sr. Góngora.

Interviene el Sr. Brabezo señalando que no es posible habilitar algo inexistente. De igual forma los Planes EDUSI, se piden con proyectos ya hechos, concluye el Sr. Presidente.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	03/10/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	020yqZg5VwwiMYkjpLTQmA==	PÁGINA	7/10
				
020yqZg5VwwiMYkjpLTQmA==				



Además se señala desde la Presidencia que en Ejido la Piscina no es rentable y que se mantiene gracias a los beneficios generados por el gimnasio.

A esto replica el vocal del Grupo PSOE y alude que no es rentable por los precios abusivos que tiene (siete Euros/día), a lo que por alusión desde la Presidencia le responden que eso no es de su competencia y que desconoce si realmente es excesivo o no. Tras varias intervenciones de ambos integrantes de la Junta Local de Santa María del Águila y no llegando a ningún tipo de entendimiento por las partes, decidimos dar por concluido este tema, pasando así al último del Orden del día.

PUNTO SESTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra el vocal del Grupo CIUDADANOS, D. Miguel Angel Callejón y pregunta:

“ ¿ Cuándo se va a iniciar el parque de los Panes EDUSI?

El Sr. Brabezo por alusión responde a la cuestión planteada y señala que lleva año y medio esperando, lo cierto es que para el año que viene tiene que estar empezado porque sino es así los Planes EDUSI se pierden.

La vocal del Grupo VOX pregunta al respecto, si existe proyecto a lo que el Sr. Presidente de la Junta Local responde que si, pero que existen unos “flecós” que están dando problemas.

De nuevo interviene el Sr. Callejón esta vez aludiendo a la remodelación de los diferentes parques del núcleo.

Señala el Sr. Brabezo que en la Plaza Miguel Angel Blanco el proyecto es un poco mas ambicioso por su complejidad en cuanto a pluviales. El de la Plaza de la Petanca se va a hacer un proyecto de adecuación de los “cacharritos”, de igual forma en Venta Carmona. En estos últimos entramos en el dilema de si queremos caucho o no, desde mi opinión creo que es mejor la arena en cambio las madre no lo creen así. En este último que hemos llevado a cabo aun precisamos de la certificación de la empresa adjudicataria. La Sra. Álvarez Fernández comenta de que hay parques que están con arenado y de hormigón y solo contemplan de caucho la zona donde el niño lo precisa para evitar el peligro.

El Sr. Presidente alude que debido al clima y otros factores aun no podemos hablar de resultados. Será el paso del tiempo el que discierna sobre la opción mas certera.

El Sr. Fernández Vique pregunta la razón por la cual no se retiraron las vallas del Parque Hnos Espinosa Alfonso, a lo cual el Sr. Brabezo García responde, que era preciso contar con el Certificado de la OCA, para ejecutar el fin de obra (parcial, ya que la empresa no cobrará hasta que no se finalicen los tres parques incluidos en el proyecto) y proceder a la retirada de vallas. Se trata de un Plan de seguridad que se lleva a cabo por parte de la empresa adjudicataria y es ella la responsable de este tipo de cuestiones, reitera la Presidencia.

Continua con la palabra el Sr. Brabezo y propone a los asistentes llevar a votación el cambio en la celebración de las Sesiones de la Junta Local de Santa María del Águila.

Actualmente se realizan el tercer lunes laboral, con carácter bimensual. Proponemos desde la Presidencia su celebración el último lunes en el horario habitual y con la periodicidad estipulada por ley.

Por unanimidad de los asistentes se aprueba la propuesta.

Toma la palabra D. Daniel Roldán Martínez y hace alusión a la problemática existente en el cruce de C/ Chafarinas. Se quitaron los pivotes y últimamente ha habido continuados accidentes.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	03/10/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	PÁGINA	8/10
			
020yqZg5VwwiMYkjpLTQmA==			



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * CICERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF. 950541000 * FAX 950495912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

D. Jun Carlos Brabezo García comenta que fue el primer sorprendido cuando se llevaron a cabo estas medidas, pero si es cierto, continua es su intervención el Sr. Brabezo, de que había muchos vecinos que se quejaban y lo solicitaron.

Desde Urbanismo argumentaron y parecía convincente.

Interviene la Sra. Concejala de Disciplina Urbanística, asistente en esta Junta Local y comenta "personalmente no estoy de acuerdo con que quitasen esos pivotes y pediré un Informe Técnico a la persona responsable (que es la Técnico de Tráfico del Ayuntamiento) porque creo que es un peligro para la población".

El Sr. Fernández Vique pone de manifiesto que desde su grupo político están totalmente de acuerdo con la petición de dicho informe.

Todos los presentes dan viabilidad a la propuesta de la Sra. Concejala, la cual se compromete a llevarla a cabo.

Toma de nuevo la palabra el Sr. Roldán y pone de manifiesto la necesidad de ubicar un nuevo contenedor de orgánica junto a la Residencia de mayores de San Álvaro. Dadas las características de este Centro, es mucha la basura que recoge (pañales, suepers...), esto da origen a que el resto de vecinos no puedan contar con este servicio de contenedores, puesto de que siempre están llenos. Así pues tienen que desplazarse para depositar sus residuos orgánicos a gran distancia.

Estos contenedores ya se pidieron y se hizo un seguimiento. La cuestión está, incide el Sr. Brabezo, en que todos queremos contenedores cerca pero no en nuestras puertas. Se puede pedir y será Rubén (Técnico del Ayuntamiento) quien emita Informe. Nosotros no tenemos competencia para mover contenedores.

Otra duda que trae a esta Sesión el vocal del Grupo Político VOX, es el reparto de trabajadores de mantenimiento y servicios (jardineros, barrenderos...), para con este nuestro núcleo de Santa María del Águila.

Por alusión se informa desde Presidencia.

Cuando se elabora el proyecto (y eso Rubén lo puede explicar a vuestro partido, tal y como hizo el compañero del Grupo PSOE, D. Cristian Fernández Vique por parte del suyo), existe un mapa por zonas y solo si hay quejas y el lo ve oportuno hará un estudio para atajar y solventar problemáticas existentes.

D. Francisco Rubén Ruiz Muñoz y D. Antonio David Manzano Alcázar persisten con la pregunta de conocer los datos sobre los efectivos con los que contamos en el Municipio y no volver al punto anterior.

Continua su exposición el Sr. Brabezo García.

Existe un proyecto señala el Presidente de esta Junta Local, el cual elabora Rubén así como los distintos Técnicos del Ayuntamiento de Ejido y todos los encargados de la limpieza. Hacen una distribución de zonas y en este último pliego la distribución quedó de la siguiente forma:

Tenemos una barredora diaria con un soplador (mínimo hasta las diez y media), tres moto carros para cambio de bolsas de basura.

Son tres zonas divididas porque la zona de la Ford no nos corresponde al igual que la de San Silvestre.

Después contamos con una baldeadora que nos toca una vez por semana (lunes), para entorno de los colegios, pabellón, parques, biblioteca, iglesia y zonas que puntualmente lo necesiten.

Actualmente la concesión la tiene la empresa AVANZA y se está habilitando el almacén, para almacenamiento de materiales y maquinaria.

Nosotros como Administración debemos ser vigilantes pero cierto es que el tema de la limpieza es complicado. Puede estar todo limpio y llegar alguien tirar la basura al suelo y ya parece que no se ha limpiado.

Código Seguro de verificación:020yqZg5VwwiMYkjpLTQmA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	03/10/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	PÁGINA	9/10


020yqZg5VwwiMYkjpLTQmA==



En referencia a jardín decir que nosotros tenemos una pareja de poda. Pero todo es muy relativo y trabajamos bajo demanda. En vacaciones se van a los colegios (aprovechando que no están los niños), acaba de decirme M.^a Dolores (representante de la Asociación Cultural) que es preciso la poda en País Vasco y así es. Por lo tanto y pese a que íbamos a empezar por C/ Chafarinas, la necesidad nos lleva a comenzar por la Avda. antes citada.

El vocal del Grupo PSOE comenta que la zona de los naranjos también precisa de poda, desde la Presidencia se toma nota y queda reflejado en acta dicha petición.

Con el tema de pintores, continua D. Juan Carlos Brabezo, decir que “nos ha pillado el toro”. El colegio debió de pintarse en verano pero la gente se pide vacaciones y esto origina que a día de hoy el Colegio Jesús de Perceval no esté con el trabajo finalizado.

Decir que gracias a los programas de empleo se le da un empujón a tareas como jardinería y limpieza. Interviene el vocal del Grupo VOX, D. Francisco Rubén Ruiz Muñoz y comenta que tiene que presentar una Instancia en relación al abandono de dos coches en un solar ubicado entre (C/ Linares-C/ Los Ángeles- C/ San Sebastián de los Reyes). Esta situación la llevamos sufriendo desde hace mas de un año, se sabe que se está utilizando de vertedero, que es un solar privado...

Pero lo cierto es que cuando hace viento eso se hace insostenible y es por eso que precisamos de una solución. He llamado tanto a Policía Local como Nacional.

Si los coches pese a que estén abandonados se encuentran en una propiedad privada, el único que puede tomar medidas al respecto es el propietario del solar puesto que las fuerzas de seguridad no pueden entrar en recinto privado sin orden o razones que supongan alto riesgo para la salud pública, alude el Sr. Presidente de la Junta Local.

El recién incorporado a vocal por el Grupo VOX, D. Antonio David Manzano Alcazar, comenta al respecto de que conoce la situación. Sabe que hay predisposición por parte del propietario para llegar a un acuerdo con el Ayuntamiento y llegar a un convenio de adaptación de dicho solar, pudiendo así evitar los problemas que se generan cuando llueve, al igual que favoreciendo al ciudadano al habilitar dicho solar como zona de aparcamiento.

Consta en acta esta petición para que se lleve a cabo por parte de esta Junta Local.

Toma la palabra D. Ramón Rivas Reinoso y pregunta por el Colegio de Carmona.

Comenta el Sr. Brabezo que a día de hoy todos los colegios precisan de una reforma estructural, parcial o incluso el Santa María del Águila entero. Han llegado niños de tres y cuatro años y las instalaciones no son aptas ni suficientes. Hay una propuesta que se le ha trasladado a Delegación de Educación pero decir que no habían dejado ninguna planificación hecha. En Carmona por ejemplo no está la salida de emergencia hecha, no hay punto de evacuación... entre ot@s.

En los Presupuestos del año que viene deberán incluir un Plan (llámese como se llame), donde reflejen las dotaciones para mejoras e infraestructuras de Colegios. O al menos así nos lo han trasladado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las Veintidós horas y dieciséis minutos del día de la fecha, de todo lo cual, por Delegación del Secretario Gral. Del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, doy fe.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE
STA. M^a DEL AGUILA



EL SECRETARIO P.D.



FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	03/10/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	PÁGINA	10/10


020yqZg5VwwiMYkjpLTQmA==